

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****FUENTE EL SAZ DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Convocatoria de Bolsa de Trabajo para la selección de personal laboral de oficios temporal o interino por el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.—Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2019 han sido aprobadas la convocatoria y bases para la creación de una Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de personal laboral de oficios, mediante concurso.

El plazo para presentar las solicitudes es de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de la convocatoria y bases están disponibles en las oficinas municipales, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.ayuntamientofuentelsaz.com).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente el Saz de Jarama, a 27 de diciembre de 2019.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(02/42.858/19)

